



Ayuntamiento de Villamalea
Provincia de Albacete

**SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO EL DIA 16 DE AGOSTO
DE 2020.-**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Doña Ana Teresa García Lozano (portavoz grupo PSOE)

Concejales:

Grupo municipal socialista:

Don Isidoro Herrero Lozano

Don Joaquín Jiménez Lozano

Doña Eva María Tarancón Molinero

Grupo municipal popular:

Don José Núñez Pérez (portavoz grupo PP)

Don Ventura Octavio Martínez Herrero

Don Antonio Martínez Alcalde

Doña María Isabel Parreño Sahuquillo

Grupo municipal, unidas podemos:

Don Abel Hernández Pardo (portavoz grupo UP)

Doña Pilar Parreño Herrero

Don Antonio García Pérez

Secretario-Interventor:

Don Rodrigo Antonio Gutiérrez García

En el municipio de Villamalea, provincia de Albacete, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veinte, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar la presente sesión con carácter extraordinario urgente, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta doña Ana Teresa García Lozano.

Al acto han sido invitados todos los miembros que componen la corporación, en tiempo y forma, con el orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar. Asisten o dejan de hacerlo las señoras y señores indicados en el encabezamiento del acta.



Ayuntamiento de Villamalea
Provincia de Albacete

Orden del día que fijará el desarrollo de la sesión:

Parte inicial, tratamiento actos anteriores

1. APROBACION, SI PROCEDE, DE ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Parte resolutive

2. DECLARACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

3. DECLARACION DE CONFINAMIENTO POR LA CONSEJERIA DE SANIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAMALEA.

La Sra. Alcaldesa, una vez comprobado que existe quorum de asistencia suficiente, ordena que se inicie el acto:

Parte inicial, actos anteriores

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

La sra. Alcaldesa explica a los asistentes, que no se han enviado borradores de actas puesto que no se han terminado de confeccionar, por lo que se debe proceder a dejar pendiente para otras sesiones.

ACUERDO

El Pleno, toma nota de lo expuesto y acuerda dejar pendiente de aprobación los borradores para futuras sesiones.

2º.- DECLARACION DE LA URGENCIA DE LA SESION.-

Por parte de la sra. Alcaldesa se da cuenta a todos los asistentes, que la gravedad de la situación, lleva a tener que realizar la convocatoria de esta sesión con carácter extraordinario urgente para tratar la situación del confinamiento del municipio de Villamalea, proponiendo aprobar la declaración de urgencia de la sesión.

ACUERDO

El Pleno, con el voto favorable unánime de todos los asistentes, acuerda declarar la urgencia de la sesión.

3º.- DECLARACION DE CONFINAMIENTO POR LA CONSEJERIA DE SANIDAD, DEL MUNICIPIO DE VILLAMALEA.-

La sra. Alcaldesa procede a dar cuenta que por el incremento de casos de covid 19, se ha decretado el confinamiento del municipio, y en consecuencia el Ayuntamiento debe acordar normas de actuación, que funcionen, que tiendan a la disminución de casos de contagio y que, lo antes posible, suponga



Ayuntamiento de Villanueva
Provincia de Albacete

la eliminación del estado de confinamiento, la propuesta del Ayuntamiento es la siguiente:

- Cierre cautelar de establecimientos para evitar propagación de la enfermedad.
- Vigilancia de edificios sociosanitarios.
- Medidas complementarias (reuniones sociales con limitación de personas, etc...)
- Establecimientos de comestibles con aforo.
- Seguimiento de todos los casos de contagio.
- Cribado con PCR.
- Medidas adicionales.
- Confinamiento del municipio.

Sino se ven mejoras o se controla el brote se confinará el municipio entre 14 y 28 días.

A ello habrá que añadir las medidas locales que se deban adoptar.

DEBATE

El concejal don Ventura Octavio Martínez Herrero pregunta si eso es definitivo o es un borrador.

La sra. Alcaldesa expone que nos llegara esta tarde-noche la resolución y entrará en vigor, debe darle el visto bueno el juez.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde expone que se publicará en el diario oficial de Castilla La Mancha.

El concejal don Ventura Octavio Martínez Herrero expone que se debe controlar las noticias apocalípticas que están haciendo, deben aclararse y la gente pide PCR por miedo.

La sra. Alcaldesa explica cómo se hacen las PCR, que no se hacen a todo el mundo. Según información, los grupos de hacer PCR son muy abiertos y se harán a todos los que consideren necesarios.

El concejal don Ventura Octavio Martínez Herrero expone que se van a hacer a 100 personas y después se volverán a hacer muchos más. Se debe poner a disposición calles o lugares donde se coloquen los coches para hacer las PCR.

La sra. Alcaldesa expone que vendrá un equipo específico para hacer las PCR y se harán en la zona del Instituto y Polideportivo, que hay más espacio y es lo que se está habilitando. Se facilitarán los Apis necesarios a la policía local.

Los concejales don Isidoro Herrero Lozano y doña María Isabel Parreño Sahuquillo plantean que se desinfectará el pueblo nuevamente, son malas fechas, se puede hacer un día medio pueblo y al siguiente el otro medio, sería bueno desinfectar el pueblo.



Ayuntamiento de Villamalea
Provincia de Albacete

La sra. Alcaldesa expone que el SEPEI ha dicho que se puede contar con ellos para lo que haga falta.

Los concejales doña María Isabel Parreño Sahuquillo exponen que habrá que tener la consideración que corresponde y darles a los agricultores lo que necesitan.

El Concejal don Joaquín Jiménez Lozano expone que la limitación en los establecimientos a 2 personas, eso se ha estado haciendo por cuestión de aforo. Se trata de una vuelta atrás.

El concejal don Ventura Octavio Martínez Herrero expone que sobre las medidas de la Consejería, el pueblo debe seguir funcionando, pues el champiñón hay que seguir cogiéndolo, la vendimia y la almendra están ahí y son necesarias. El brote está producido por los locales de ocio, pero otros lo han hecho bien y no se les puede castigar. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los contagiados son asintomáticos.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde manifiesta que en caso de confinamiento será una cuestión condicionada, no total no se puede cerrar la economía del municipio.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano expone que el que tenga síntomas debe encerrarse y no salir a la calle para liarla.

La concejala doña Pilar Herrero Parreño expone que la gente está respondiendo.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo expone que la gente no se puso a salir a la calle y no se fue de vacaciones.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano manifiesta que a los que no puedan, la cruz roja les ayudará.

El concejal don Joaquín Jiménez Lozano indica que San Antón se debería cerrar.

La concejala doña Eva María Tarancón Molinero expone que para los comedores no se dejarán las llaves, pero las zonas verdes no son respetadas.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano expone que con lo que ha habido, le ha tocado a la gente joven y ahora se ven más vulnerables.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde pregunta si se va a comprar mascarillas, a la gente y nos consideramos más útiles dándole mascarillas a la población.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano expone que se ha tenido demasiadas reuniones que pensaban que no pasaba nada y mira. Las comuniones se han suspendido.

Los concejales don Isidoro Herrero Lozano, doña María Isabel Parreño Sahuquillo y el portavoz del grupo municipal popular exponen que esto va para un mes por lo menos.



Ayuntamiento de Villamalea
Provincia de Albacete

El portavoz del grupo municipal popular expone que no se puede iniciar colegios, ni universidades, ni nada, se han abierto antes las discotecas que los colegios y lo hemos hecho mal.

La sra. Alcaldesa explica que ha llamado al Director General de Salud Pública y ha visto lo que va ser la resolución y que será el confinamiento y factores que puedan analizar estos. Se harán muchas más de 100 PCR. Se le ha preguntado sobre un tercer foco y Sanidad cree que están vinculados al primer foco. Está tarde se recibirá la resolución y que la tramite el Ayuntamiento.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde, pregunta cómo empezarán a hacer las PCR. Porque el Ayuntamiento podría colaborar trayendo una empresa y que haga PCR a quién sea necesaria, para añadir que no hay responsabilidad en la gente y esto ha sido la causa, el Ayuntamiento podría aportar mascarillas o hacer pruebas PCR.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo pregunta, si se hacen en función de los síntomas.

La sra. Alcaldesa expone que el Ayuntamiento no podría tomar una decisión sin contar con los servicios de Sanidad y serán unas 100 PCR las que harán, o algunas más.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde solicita que conste en acta que se podrían hacer pruebas pagadas por el Ayuntamiento dando apoyo al Sescam, y con ello dar respuesta a lo que ahora se necesita hacer.

La sra. Alcaldesa indica que el Sescam lleva su previsión y nosotros no podemos entrometernos, deberán ellos fijar la trayectoria a seguir.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde dice que se hará 60 horas sin traer informes de PCR, creo que debes Alcaldesa hacer la consulta de si el Ayuntamiento puede colaborar con PCR.

La sra. Alcaldesa expone que van por fases y eso es fundamental para el funcionamiento de cribado.

El portavoz del grupo municipal popular expone que es cuestión de tiempo, no de otra cosa, es colaborar con ellos.

La sra. Alcaldesa expone que la va a consultar a ver que le dicen, veremos si podemos hacer la colaboración con Sanidad.

El concejal don Antonio Martínez Alcalde expone que, si hay presupuesto, no sabe por qué no se puede hacer.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo expone que ha estado con alguien que ha estado con positivos y estará unos días sin poder hacer nada, pero puede colaborar con el Sescam.

La sra. Alcaldesa dice que a los contactos les van a hacer a todos PCR. Les puede preguntar, pero el Sescam actúa con sus orientaciones, se sirve para ello de los rastreadores.



Ayuntamiento de Villamalea
Provincia de Albacete

El concejal don Antonio Martínez Alcalde dice que se llame a las personas que consideren contactos, o que puedan provocar riesgos.

La concejala doña Pilar Parreño Herrero añade que esa cuestión la debe preguntar para saber si se puede ayudar.

El concejal don Joaquín Jiménez Lozano manifiesta que debe preguntarlo la Alcaldesa.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo expone que debe intentarse siempre que se pueda.

La sra. Alcaldesa manifiesta que es así, si nos dejan colaborar.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano indica que el confinamiento es lo más importante.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo añade que les ha costado a algunos meterse en la cabeza el confinamiento.

La sra. Alcaldesa expone que la policía local y la Guardia Civil llevarán el asunto del confinamiento y que se cumplan las normas.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano expone que habrá apoyo de la Guardia Civil.

La sra. Alcaldesa dice que sí, según se le ha comunicado a ella.

El portavoz del grupo municipal popular plantea, pero no hay Guardia Civil, que deben multar por no llevar la mascarilla, que se le insista.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo añade que desde el Ayuntamiento, que se multe a quien incumpla.

La sra. Alcaldesa dice que en todos los escritos se hace mención a ello. Todos manifiestan que se debe poner seria la Guardia Civil, sancionar a los que no lleven mascarilla.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo pregunta si se hablará con Agricultura para desinfectar el pueblo.

La sra. Alcaldesa explica que se creó una partida para ayudarles y ellos lo solicitan y se aprueba la concesión.

El concejal don Isidoro Herrero Lozano da cuenta de que se debe facilitar EPI's.

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo aclara que sí, y lo que les haga falta.

El portavoz del grupo municipal popular expone que EPI's es esagerado, pero mascarillas y pantallas sí, pero van en una cabina y no necesitan mucho más.

El concejal don Ventura Octavio Martínez Herrero plantea una sugerencia, dejar claro en el informe que los rastreadores les llamarán cuando haya un caso positivo cercano, se harán por cita.



Ayuntamiento de Villamalea
Provincia de Albacete

La concejala doña María Isabel Parreño Sahuquillo expone que ha tenido que llamar para que se contacte con los servicios sanitarios y ya te colocan en el rastreo para seguimiento, pidiendo información.

La sra. Alcaldesa añade que se enviará el comunicado para que tengan conocimiento los concejales y la población.

El concejal don Antonio García Pérez manifiesta que hay gente que se intenta escapar de las llamadas y seguimiento.

La sra. Alcaldesa expone que se dieron casos de gente que no cogía el teléfono y eso que se pondría en manos de la Guardia Civil, que es lo que corresponde en estos casos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la sra. Alcaldesa levantó la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos, de lo cual, yo el secretario, certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA



EL SECRETARIO

